

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-----------------------------------|------------|
| En Almería, un mes | ptas. 1'50 |
| Provincias, trimestre | 5'00 |
| Extranjero, id. | 10'00 |
| Número suelto | 0'05 |
| Idem atrasado | 0'25 |
| Para redevendores, 25 ejemplares. | 0'75 |

TARIFA DE ANUNCIOS

| | |
|---------------------------------|------------|
| En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. | ptas. 0'50 |
| En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. | 0'30 |
| En 4.ª plana, id. id. id. | 0'25 |

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico

“LES ALPES”

de la Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur (Vapores correos franceses), saldrá de Almería el 19 de Febrero de 1909, para Río de Janeiro, Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

CONSIGNATARIO: **M. Berjon.**—Bulevar del Príncipe, 59.

LODO Y SANGRE

Recomendamos a los aficionados a rotular las sesiones del Congreso que apliquen el título de este artículo a las celebradas últimamente.

Por lo menos tenía el mérito de ser más propio que los de gloriosa y patriótica que se da a otras sesiones, en las que sería difícil, si no es imposible, encontrar un cacho de gloria ó un átomo de patriotismo entre el fárrago de discursos, vivas, homenajes y demás excesos.

Lodo y sangre revolviéron los señores diputados hablando primero de las inmundicias y estafas de los más conspicuos personajes políticos de la monarquía, y recordando después las cobardías, infamias y traiciones del desastre colonial, que tantos millones, tanta sangre y tanto deshonor nos trajo.

La mejor crónica de esta sesión puede escribirse empleando una sola palabra: cobardía; porque cobardía enorme es escuchar las tremendas acusaciones lanzadas y probadas contra los políticos y no haberse dictado aún la justa y necesaria sentencia condenatoria. Cuando en el Parlamento se dijo que Fulano y Mengano han estafado, lo natural y lo digno hubiera sido no levantar la sesión sin que los hechos quedaran depurados, saliendo por las puertas del templo de las leyes para ir a la cárcel los estafadores ó los calumniadores.

Doloroso es que esto no se hiciera; cobardía es que el pueblo español se calle y si siquiera castigue con el escarpado del desprecio a los culpables.

También la segunda parte de la sesión pone de manifiesto la cobardía. Todas las argucias de Maura y de Moret no pueden destruir la pesadumbre del hecho, del hecho tristísimo de la pérdida de las colonias, incluso la de Puerto Rico, en donde no se había disparado un tiro.

Maura, por toda defensa de aquella grande, de aquella enorme y vergonzosa cobardía de los gobiernos de la monarquía, de los políticos de la monarquía y de la prensa de la monarquía, reprodujo el cuento de Meco, original de Montero Rios, diciendo que todos le matamos, que nadie puede echar la primera piedra, que gobierno y pueblo coincidieron en el error, siendo coautores del crimen.

No. Nosotros no fuimos ni coautores ni cómplices: los republicanos no tienen nada que ver con la causa y el hecho de la catástrofe, y cuanto al pueblo, si se asoció a la Marcha de Cádiz, fué por un vil engaño del Gobierno.

Aun guardamos nosotros un célebre libro oficial, en el que oficialmente se comparaba la fuerza militar de España y la de los Estados Unidos por tierra y por mar; aun leemos aquella cifra de los catorce regimientos de infantería que componían todo el ejército yanqui y aquella cifra del poder marítimo, según la cual triplicábamos los barcos con respecto a la marina americana.

Pero luego, cuando la escuadra salió de nuestras costas al mando del ilustre Cervera; cuando vimos que se obligaba a combatir a pesar de que no estaba en condiciones para ello, y de la protesta respetuosa, varonil y patriótica de los que la mandaban; cuando conocimos los telegramas que se enviaban a nuestros generales obligándoles a rendirse, el pueblo reaccionó, rechazando toda suerte de responsabilidades.

Responsable y cobarde el pueblo que dió su sangre y su dinero? No, no y mil veces no.

Cobardes y responsables, los gobiernos que nos llevaron a la guerra sin medios para combatir y que no tuvieron valor para caer con gallardía.

El Tratado de París constituye la mayor de las cobardías, y contra ese Tratado protestaron los republicanos y protestó el pueblo español.

DATOS ELOCUENTES

La nación española, como cualquier otra en más ó menos grado, tiene sus gustos y, para subvenir á ellos, están las costillas de los 19 millones de ciudadanos que la componen.

Partiendo, pues, de la hipótesis de que todos contribuyamos en la misma medida, vamos á curiosar lo que á cada prójimo le cuesta aproximadamente cada una de las distintas instituciones.

Empezaremos por la deuda pública, que á cada trimestre que se llama español le cuesta anualmente 22 pesetas y media.

Las demás partidas, no asustarse, pues resultan mucho más económicas. La Casa Real, solamente nos cuesta cincuenta céntimos, de los cuales 14 son para el Rey.

La presidencia del Consejo de ministros, cuatro céntimos por barba, de los que dos y medio son para el presidente.

¡¡¡Dichoso mortal!!! El personal del Cuerpo Consular, de Administración central y diplomático, en números redondos, viene á salir 22 céntimos. ¡No es mucho! Pero en cambio el Ministro de Gracia y Justicia, viene á costar 3 pesetas.

Para administrar justicia, 70 céntimos y 2 pesetas y 30 céntimos las obligaciones elesiásticas.

Todo lo dependiente del ramo de guerra, 8 pesetas y una con 83 céntimos la Marina.

Para gobernarnos, 130 y para la Hacienda 1'05. Luego viene la Agricultura, industria y obras públicas que importan 470 pesetas.

¡En instrucción pública! Una peseta. ¡Así estamos!

El Congreso, unos seis céntimos y el Senado, unos 4.

Estos son los gastos que cada ciudadano tendrá que satisfacer, si la contribución fuera igual para todos, pobres y ricos, y cuyos gastos sumados hacen un total de 4470 pesetas.

CONVOCATORIA

Los señores que forman parte de las Juntas oficiales de nuestro partido en la capital, (Junta Municipal, de Circunscripción y Provincial) quedan por ésto convocados á la reunión que se habrá de celebrar el martes, á las ocho de la noche, en el domicilio del presidente de la Provincial, Príncipe, 11.

Almería, 14 de Febrero de 1909. Gaspar Núñez.

Un traidor descubierto.

La revolución rusa.

El Partido Socialista Revolucionario ruso ha descubierto que uno de sus principales miembros, gran agitador y organizador de atentados, era un traidor, que servía de instrumento á Ratchkowsky, el jefe de la policía rusa.

El asunto parece todavía obscuro, pues falta que el Comité del Partido publique noticias concretas.

Por lo pronto se sabe que Azev, que este es el nombre del traidor, estaba autorizado por su jefe para cometer ó contribuir á que se cometiesen atentados fuera de San Petersburgo, con lo cual no se haría sospechoso á los socialistas.

El traidor intervino en los atentados que dieron muerte á Plehve y al gran Sergio; y como consta que tenía autorización de Ratchkowsky, aparece éste complicado con el Gobierno y el zar en las ejecuciones de aquellos altos funcionarios, el segundo de los cuales era tío del zar.

Alrededor del duque Sergio se agrupaban todos aquellos que consideraban débil al zar y que pretendían derribarle. No sería, pues, sorprendente que bajo el aspecto de un atentado revolucionario, Azev librarse al zar de ese enemigo encubierto, cumpliendo sus propias órdenes.

La traición de Azev ha sido descubierta por el compañero Burtsev, á quien se la reveló un jefe de policía llamado Lopukine; el Partido envió inmediatamente un delegado á San Petersburgo con objeto de comprobar el hecho, que después ha tenido exacta confirmación.

(De El Socialista.)

DE ARTE

Alta noche.

Era el último instante... Silenciosos miráramos morir la luna pálida, como un emblema misterioso y triste de nuestra dicha pasajera y cándida.

Sus manos en las mías, á los ojos tristemente asomadas nuestras almas, ¡cuántas cosas dolientes se dijeron en el mudo lenguaje de las lágrimas!

Vibraron á lo lejos, sollozantes, las notas de una triste serenata; vibró también el ósculo postrero al melódico son de las guitarras...

En mi oído resuenan todavía el eco de sus últimas palabras: "No me dejes, mi bien, vuelve á mis brazos." [zos.] "¡No te vayas!" [yas...]

Hoy mientras ella en el sepulcro duerme, evoco su memoria idolatrada y finjo oír, del viento en los rümore, quejas de amor y músicas lejanas.

Ezequiel Gamboa.

LECCIONES CURIOSAS

La historia del café

El café que produce las semillas con las cuales, después de tostadas y molidas, se prepara la aromática infusión tan conocida de todos, es un arbusto de la familia de las rubiáceas, la cual comprende de otras plantas útiles, como la rubia y el quino.

Según opinión bastante generalizada, este arbusto es originario del alto Egipto, desde donde fué transportado á Arabia á último del siglo XV.

Crece con abundancia en la provincia de Yemen, á orillas del Mar Rojo, principalmente en los alrededores de Moka.

Corresponde á los holandeses la gloria de haber introducido el café en Europa y de habernos revelado sus preciosas cualidades.

En 1690 Van Horn compró en Moka algunos p'antes de café y los transportó á Batavia, en donde prosperaron. Hacia 1710 envió á Amsterdam uno de ellos. Cultivado el arbusto en un invernáculo del Jaróin Batánico, no tardó en dar frutos fértiles, con los cuales lo multiplicaron.

Como homenaje de los holandeses, un príncipe de Francia envió entonces á Luis XIV un retoño de aquel arbusto, el cual, plantado en el Jardín Botánico, no tardó en fructificar. En este retoño estudió por primera vez el célebre botánico Antonio Jussieu la flor y el fruto de la planta.

Poco después se empeñaron los franceses en aclimatar la nueva planta en sus posesiones de las Antillas. Tres tiernos planteles fueron enviados á la Martinica, de los cuales dos murieron por el camino, y el tercero se salvó gracias á la navegación del capitán Declieux, quien para conservarle la vida, no vaciló en partir con él su ración de agua dulce.

Este retoño, tan valerosamente disputado á la sequedad, que lo hubiera muerto, resultó, según dice, el origen de todos los cafetales de la Martinica y de las demás Antillas francesas.

Fué inmediatamente introducido el café en Cayena y en la Isla de Borbón. Si hemos de dar crédito á la tradición, las propiedades de esta planta, cuyo uso estaba esparcido hacía ya mucho tiempo por Oriente, fueron reveladas al hombre por las cabras. Unos pastores de Arabia notaron que sus cabras se entregaban á locas carreras después de haber ramoneado sus hojas.

Aseguran que el Sultán Seim II introdujo el café en Constantinopla hacia 1553. En Turquía y en Persia pronto hubo establecimientos públicos, en los que se reunía la gente para tomar café.

Importado á Venecia en 1615 y á Marsella en 1654, el café no fué casi conocido en Francia hasta tres años después gracias á un viajero llamado Trevenot.

En 1669 el Embajador turco Solimán Agá, llegado hacía poco á París invitó á algunos señores á tomar café.

No se necesitaron más esfuerzos para poner en boga el brevej oriental. Hablaban de él en varios salones de París, y toda la nobleza quiso probarlo, llegando á acostumbrarse á dicha bebida.

De las clases superiores, el uso del café se extendió al pueblo, pero con mayor lentitud. París imitó al Oriente, en establecimientos análogos á los de Constantinopla y de Ispahán.

Los dieron y les dan aún el nombre de "cafés".

El primero fué fundado en 1669 por el armenio Carkal, pero tuvo muy mal éxito, y su fundador se fué á Londres, en donde hizo fortuna.

En 1677 fueron abiertos otros dos cafés públicos, el de Florentino Procopio y el de Gregorio Alejo.

El consumo del café en Europa alcanza actualmente á millones de kilogramos, y su uso aumenta sin cesar. Madame de Sevigné no dió prueba de gran perspicacia cuando, en su ciega preferencia por Corneille, exclamó: "Racine durará tanto como el café." Ni Racine ni el café han pasado de moda.

El uno cuenta á miles sus admiradores, y el otro ha penetrado en todas partes, hasta los poetas lo han cantado.

En efecto, el café es intelectual: excita la imaginación y comunica vivacidad al pensamiento.

Proposición de ley.

La proposición de ley presentada á las Cortes por el senador Sr. Calbetón, declarando incompatible el ejercicio de las funciones públicas con el cargo de Consejero gerente y análogos de Sociedades y Compañías, dice así:

Artículo 1.º El ejercicio del cargo de ministro de la Corona y el de cual-

quiera función pública retribuida con fondos del Estado, la Provincia ó el Municipio, es incompatible con el desempeño de todo cargo de consejero, gerente, administrador ú otro análogo, tenga ó no sueldo, de Sociedades y Compañías que tengan contratos con el Estado, la Provincia ó el Municipio, que hubiesen recibido subvención de alguno de esos organismos para el cumplimiento de sus fines sociales, ó que reciban si ese fin es el del lucro, ó que por ministerio de la ley estén sujetos á inspección ó tutela de aquéllos.

Art. 2.º Si los ministros ó funcionarios públicos renuncian á los cargos que se declaran incompatibles con su función en el artículo anterior para tomar posesión de sus destinos, y al abandonar ó dejar éstos vuelven á desempeñar otros cargos iguales ó semejantes á los que refiere el art. 1.º, perderán desde luego todos sus derechos pasivos y quedarán además por ese hecho inhabilitados para desempeñar en lo sucesivo cargo alguno retribuido ú honorario en la Administración del Estado, de la Provincia y del Municipio.

Art. 3.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 4.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 5.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 6.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 7.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 8.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 9.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 10.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 11.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 12.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 13.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 14.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 15.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 16.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 17.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 18.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 19.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 20.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 21.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 22.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 23.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 24.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 25.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 26.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 27.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 28.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 29.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 30.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 31.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

Art. 32.º El cargo de senador, diputado á Cortes y cualquier otro de elección popular, es incompatible con el desempeño de aquellos á que se refiere el art. 1.º

(Se tira de la cama, abre la ventana y observa que el sol está altísimo. ¡Las once y media!)

(Serafin ha perdido la mañana; no dice nada, baja á buscar á Patracó, y éste le dice):

—Me paice que se te han pegau las sábanas.

—Un poquito, sí, señor. Deme usté la cuenta, que me voy.

(Patracó va á su oficina á hacer la cuenta. Serafin va corriendo al corral, coge al gallo, le retuerce el pescuezo y se lo mete en las alforjas. Patracó volviendo con la nota):

—Tres pesetas y media.

Serafin.—Ahí van y hasta la vuelta.

—Adios, Serafin; y otro día ten más cuidado con la hora.

—No tenga usted pena, que no me goberná á pasar.

—¡A parar fuerte!

Montado en su burro, Serafin va camino de Calatayud, cantando entre dientes. A la media hora de caminata se encuentra con dos arrieros que vienen de la feria.

—¡Hola, Serafin! ¿Ande bueno?

—A la feria é Calatayud.

—Pero hombre si ya s' acabao todo! ¿Podrías haber madrugao un poquito más!

—No se me ha arreglao. ¿Y ande vais vosotros?

—A comer á la posada de Patracó.

—Me alegro é sabelo

—¿Que?

—¡Que me alegro é sabelo! ¿Querriás dale un rescao de mi parte?

—¡Tóo lo que quieras!

—¡Con mucho gusto!

—¡Pues hacer favor de icile que me li llevao el reló pa composalo, porque estaba atrasao!

EUSEBIO BLASCO

La criminalidad en España.

El ministro de Gracia y Justicia ha publicado la estadística de la administración de justicia en lo criminal durante el año 1903.

Realmente no resultan muy consoladoras las cifras, pues comparando el número de pleitos que se juzgaron en 1903 con los juzgados en 1902, resulta un aumento de 1.416 delitos, habiéndose dictado en dicho año 18.179 sentencias.

Entre las Audiencias provinciales ocupan los cinco primeros puestos la de Cádiz con 975 causas; Málaga con 794; Almería con 684; Huelva con 663; y Córdoba con 588, y los cinco últimos lugares, Vitoria, Soría, Orense, San Sebastián y Gerona con 74, 105, 125, 135 y 183 respectivamente.

Entre las Audiencias territoriales aparecen ocupando los tres primeros puestos con 1.477, 918 y 828, Madrid, Sevilla y Valencia, y los tres últimos lugares Las Palmas, Albacete y Palma, con 213, 262 y 307 causas cada una de ellas.

El tribunal del Jurado entendió en 3.251 causas que comprendían 3.818 delitos, de los cuales 1.259 eran contra las personas y 1.286 contra la propiedad, sumando 129 los especiales por explosivos, ley de imprenta y electorales.

Donde más intervino el Tribunal popular fué en Madrid, que conoció de 218 delitos y en Sevilla y Barcelona, donde se celebraron 170 y 163 juicios respectivamente; correspondiéndoles sólo 16 y 19 á las Audiencias de Segovia, Vitoria y Soría.

Como prueba evidente de lo inclinado á la benignidad que resulta siempre el Tribunal, está el hecho de que diera 1.635 veredictos de culpabilidad y 1.079 de inculpabilidad.

Los hechos que no podemos menos de lamentar, son que aparezcan 10.352 procesados sin instrucción alguna y que ascienda á 1.919 el número de reincidentes.

Las penas de muerte impuestas en el año 1903, fueron 22.

Ayuntamiento.

Orden del día de la sesión de mañana.

Proyecto para la construcción de un edificio escuela en la barriada del Alquívan, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Oficio del médico titular D. Manuel Mazzei, solicitando veinte días de licencia.

Cuenta de Eugenio Castillo, ascendente á 108 pesetas, importe de las rejuelas colocadas en los alrededores de la plaza de Abastos.

Escrito de D. Juan Lucas Ortega, solicitando se modifique el acuerdo adoptado sobre clase de cédula personal que le corresponde.

Informes del Arquitecto y Comisión de Ornató sobre edificación clandestina realizada en la calle de Goya por D. Antonio García Gázquez.

—Idem de id. id. proponiendo se conceda licencia para edificar en la calle de los Algibes, á la federación de Sociedades obreras.

—Acta de subasta de las obras de adoquinado de la calle del Tenor Iribarne.

—Oficio del jefe de la Sección de Pósitos de la provincia, solicitando el concurso del Ayuntamiento para la organización de un establecimiento de esta clase.

—Pliego de condiciones para la contratación de los arbitrios sobre rejas y escalones salientes, ó upación de la vía pública, escaparates y solares en 1909.

—Expediente de ocupación de la casa número 5, de la calle de Lope de Vega.

—Cuenta de 1.500 pesetas por las tres farolas del Paseo del Príncipe y Puerta de Purchena.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

Carbón Cok superior

clase extra se sirve á domicilio. Rueda López, 17, (antes Vega.)

Profesorado almeriense.

En las últimas oposiciones á escuelas públicas, celebradas en la capital del distrito universitario, han obtenido los almerienses que en esas lides tomaron parte, un éxito ruidoso que nos halaga y envanece.

De veintisiete plazas vacantes, once de estas pertenecieron á igual número de nuestros paisanos, votados por el Tribunal para ocupar lugares preferentes.

En esta ocasión han ingresado en el Magisterio público, Profesores jóvenes é ilustrados, en los cuales ciframos nuestras esperanzas más legítimas y nuestros más sanos anhelos para que Almería no ocupe en las estadísticas de analfabetos un puesto deplorablemente vergonzoso.

Sentimos satisfacción al estampar en nuestras columnas los nombres de los opositores almerienses que han obtenido plaza y que á continuación se expresan.

Don Gaspar López Mercader, joven estudiante ó inteligente, ha elegido la escuela de Serón, donde realizará una obra educativa práctica y fructuosa.

Don Francisco Ledesma Morales, auxiliar de este Instituto, es profesor de gran reputación que en la escuela de Gádor, por él preferida, ha de educar á toda una infancia con arreglo á los principios de la Pedagogía moderna.

Gaceta de Madrid.

VIDA MUNICIPAL

SILUETAS DE ENJENADOS

El alcoholómano.

manicomios y las cárceles... ¡Va a quimeral Acaso creeran que sois exagerados é ignorantes.

EL CARNAVAL Se acabó el mundo

10 vagones de confeti y 5 de serpentina. Revolución industrial. El carnaval de Venecia en Almería

Juan Tey é hijos (BARCELONA)

Gran fábrica de harinas... Flor. OO. BB y Superfina dorada.

Representante para Almería y su provincia: SEBASTIAN OROZCO

Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, debilidad general, tisis, flujos, estómago, asma, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.

Quesos de bola.

Fabricante: S. van Leeuwen de ROTTERDAN. Clases selectas: marcas "Guillermina" y "León".

NOTICIAS

Mejoría. Se encuentran más aliviados del catarro gripal que padecen los jóvenes Marue y Rafael Martínez Bergamo, hijos de nuestro correligionario y amigo D. Manuel Martínez Rodríguez.

El enfamecimiento. es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación.

Responsabilidad. El Ayuntamiento de Beires ha declarado responsables á los concejales que actuaron en el año 1880 en adelante, de las cantidades que en concepto de débitos de censos de población se adeudan al señor conde de Agrela.

Embarcadero. D. Manuel Ribet en nombre de la Sociedad Argentera de Almagrera, ha solicitado que se le conceda autorización para construir una embarcadero en "Cala de las Conchas" de la rada de Garrucha.

Fallecimiento. Ha dejado de existir en Guadix la virtuosa señora doña Josefa Sánchez Acosta, hermana de nuestro amigo y correligionario, el dueño de la droguería "El Arca de Noé", D. Nicolás Sánchez Acosta.

Una obra. Hemos recibido los cuadernos 57 á 60 de la notable obra "Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España", escrita por el insigne historiador Sr. Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

Teatro Variedades. Función para hoy: Segunda representación de la grandiosa comedia melodramática en cinco actos, de Mr. Pierre Decourcelle, según el original inglés de Sir Arthur Conan Doyle y Williams Gilet, arreglada á la escena española por D. Manuel Melgarejo, titulada "Sherlock Holmes (El famoso policía)".

La llegada ayer á esta capital contiene las disposiciones siguientes: Ministerio de Gracia y Justicia. Real decreto haciendo mérito de título del reino á doña María Mitjans y Manzanedo.

Ministerio de Fomento. Reales decretos nombrando cabaleros gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola á los señores que se indican. Real orden circular anulando los pasajes extraviados de los individuos que se citan.

Ministerio de la Guerra. Real orden circular anulando los pasajes extraviados de los individuos que se citan. Otra ampliando el plazo para la redención del servicio militar activo hasta el día 28 del corriente mes.

Ministerio de la Gobernación. Real orden disponiendo no ha lugar el embargo de los bienes de los mozos que se ausentan al extranjero sin haber neopositado las 1.500 pesetas que dispone el art. 33 de la ley de reclutamiento vigente.

Album de propaganda. La Sociedad de "Atracción de Forasteros" de Barcelona, benemérita entidad que tanto labora en provecho de los intereses morales y materiales de aquella ciudad y de los de Cataluña en general, ha tenido la atención de remitirnos los ejemplares correspondientes, respectivamente, á las ediciones española y francesa, de un magnífico album de propaganda de las bellezas naturales y artísticas de las principales poblaciones catalanas y balears, que acaba de publicar en un profuso tiraje.

Servicios de la benemérita. Reclamados. La Guardia civil de Tujada ha detenido á Ramón Oliver Ujaldón, Angel Martínez León, Francisco Martínez Lucas, Pablo Sánchez Herrera, Juan Reina Checa y Juan Bautista López Dominguez, reclamados por el Juez de Instrucción de Purchena.

A reclamar. El alcalde ha concedido un plazo de 30 días para que los que se crean con derecho, presenten en el Ayuntamiento de dicha Corporación, disponiendo de las reclamaciones contra el acuerdo de dicha Corporación, disponiendo de las reclamaciones contra el acuerdo de dicha Corporación, disponiendo de las reclamaciones contra el acuerdo de dicha Corporación.

Expropiación. El Ayuntamiento ha acordado adquirir la casa número cinco de la calle de Lope de Vega, por la cantidad de 4.600 pesetas.

DE HACIENDA. El Arrendatario de Contribuciones ha señalado en los puntos y días que se expresan á continuación, el pago del impuesto sobre Contribuciones rústicas, urbanas, fiscal y amilladas, industrial, canon de minas, carrujes de lujo, mercancia, impuestos de inquilinato, casinos y círculos de recreo y utilidades.

DE SOCIEDADES. La sociedad de trabajadores del puerto "La Igual" celebrará esta noche Junta general para tratar de asuntos relacionados con el trabajo.

LA VUELTA AL HOGAR. En el tren correo de ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo y compañero de redacción, D. Miguel Hernández Cerrá, que en lid honrosa, ha obenido plaza en las recientes oposiciones á ese as, celebradas en la ciudad de los Cármenes.

La huelga de Gergal. Por noticias oficiales recibidas hoy en esta capital, se sabe que los obreros de las minas "Cerro de Eumedio" y "Juanita", del término de Gergal, están dispuestos á terminar la huelga y volver al trabajo, con la condición, de que á cuarenta de sus compañeros se les aumente el jornal en un real.

Sucesos. Mordisco. Ayer fué mordido por un gato, la joven María Osorio López, produciéndose varias erosiones en la pierna izquierda, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Caída. Angel Rodríguez Requena, dió ayer una caída desde una escalera, causándose varias lesiones en el cuerpo. Conducido al Hospital se le practicó la primera cura.

Reintegro. Ha presentado en el Gobierno, don Juan Fernández Murcia el papel de reintegro correspondiente á los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas á los registros "La Fortuna", número 20.835 y "Ulpiano", número 30.520, del término de Paterna.

¿Quién no conoce á ese ser tan repetido en el mundo social, siempre alegre y decididor, que se expresa con vehemencia, aparece exageradamente inquieto, de semblante animado, mirada viva, pródigo de palabras como escaso de verdaderos conceptos, ligero en los juicios, altruista en apariencia, pero en realidad desafecto y muy pagado de sí mismo, que generalmente se designa con el nombre de alegre ó expansivo? Son sus rasgos los del exaltado mental; analiza bien sus ideas, y encuentra éis una evidente superficialidad y marcado desorden. Observad sus sentimientos; la vida de los instintos y de las pasiones se sobreponen á todo afecto normal. Estudia minuciosamente sus actos y conducta; la irregularidad y la perversión traducen el único móvil que los inspira. Pues bien; en la mayoría de los casos se trata de un organismo envenenado por el alcohol, y no obstante ser tal tipo morboso el menos acentuado de la intoxicación, si el terreno es á propósito, el tiempo y el hábito se cuidarán de recargar progresivamente las tintas de este cuadro y sobrevendrá el alcoholismo crónico, con su grave cortejo de trastornos mentales y físicos.

Recordemos ahora los síntomas principales de ese otro enfermo que se agita incesantemente en el lecho, retrayendo su semblante, teñido casi siempre del más vivo carmín, la ansiedad más terrible; que extrañía la mirada, como apartándola de visiones aterradoras, que pagan por aparecer ante sus ojos, cuyo cuerpo, trémulo y cubierto de sudor, apenas halla un punto de reposo; que balbucea trabajosamente alguna palabra, un grito, quizá una expresión horrorosa... Se trata de una fase de delirium tremens. En ella, los síntomas, son tumultuosos y alcanzan gran altura é intensidad; pero, con escasas excepciones, ceden en breves horas dejando no job tante, en pos de sí, como obligada secuela, un estado de prostración físico psíquica de variable duración.

Detengámonos ahora ante un tipo intermedio. A él puede referirse la embriaguez aguda, y su sintoma es bien conocido: un período de excitación, en el cual la actividad de los procesos psicológicos parece aumentada, no estándolo, en suma, sino en sus manifestaciones automáticas ó inconscientes, puesto que falta el freno regulador, la verdadera fuerza inhibitoria, según lo de otra fase de parálisis de dicha funcionalidad mental en su doble aspecto de psiquismo superior ó consciente y automático ó inferior, como menoscabo ó impotencia completa en la esfera motora. La locuacidad, la profusión de ideas desordenadas, el tono emotivo eufónico ó alegre, la tendencia á la impulsión ó á impulsión misma, y el humor cómico ó irritable, asocian á estos fenómenos á movilidad de atención, percepción confusa, indiferencia por lo lógico y exaltación del yo, mas en el período de excitación. La incoherencia, los trastornos de palabra, la desorientación, los movimientos torpes ó nulos y el coma ó sueño con alucinaciones visuales, caracterizan la fase parafísica.

Así descriptos ó, más propiamente dicho, esquematizados las formas principales de intoxicación alcohólica aguda y subaguda, nos resta tan sólo recordar los rasgos más salientes del alcoholismo crónico. El es el campo de estudio del alienista, porque los trastornos mentales de cierta intensidad se desarrollan en los beb-dores inveterados, en cuyos individuos el factor etiológico, predisposición y el factor ocasional hábito, determinado evidentes y profundas perturbaciones orgánicas, transforman al sistema nervioso en terreno abonado para la explosión del mal. Las energías físicas, como las energías cerebrales d-l a cohóico, van siendo progresivamente menores; las ideas se asocian con más dificultad; los juicios pierden su carácter de lógica adaptación; los sentimientos adquieren la anomalía tonal que les imprime la idea morbosa; la voluntad toma parte muy activa en semejante conjunto de disgregación funcional, y se unilateraliza en sentido de frenar menos y de accionar más, llegando á sus mayores manifestaciones impulsivas. Por tal mecanismo psicológico, el alcoholismo crónico resulta p-bre de vigor mental, incoherente, de memoria débil, confuso, erróneo en los juicios, sin adecuada crítica sob e sus propias acciones, apático, egoísta, indiferente para los afectos más íntimos, numo: a irritable y agresivo.

Semejante boceto de las más características modalidades clínicas del alcoholismo, fiel retrato de la realidad, sugiere necesariamente muy tristes reflexiones. Un mal tan grave y tan extendido, no obstante ser tan evitable. Pero, indicar al agricultor que convierta sus viñedos en campos de cereales; pedir á los Poderes públicos que graven el alcohol con los mayores impuestos; ejercer sobre la sociedad una cuidadosa tutela higiénica, tratando de llevar á todos los animales el convencimiento de que el vino y los licores no fortalecen, antes bien, debilitan y envenenan; hacerles saber que la mayoría de los enfermos del estómago, del hígado, de los riñones, del corazón, del sistema nervioso y de la mente, deben al uso, ya que á veces ni al abuso del preciado líquido sus graves males; repetir, en fin, en todos los tonos á la sociedad, que su visible decadencia física y moral, la debe en gran parte al hábito de la bebida, y que el perverso, el que delinque, el celoso, el impulsivo, son casi siempre seres intoxicados por el alcohol, que llenan, por lo demás, los hospitales, los

Tablas reguladoras. Con el objeto de mejorar los precios de los artículos que se expendían en el mercado, la Comisión de Abastos ha acordado establecer una carnicería en las barracas, número 75 y 76 de la plaza, frente á las flores, con los siguientes precios: Carne de vaca sin hueso, 2,40 ptas. kilo. Id. con id., 1,70 id. Id. cordero, 1,50 id. Id. carnero, 1,40 id. Id. Con estos precios se obtiene una rebaja de 0 cent. mos en kilo. Las señas de las tablas reguladoras, serán en donde haya un cartel expresando los precios y «La Reguladora».

DR. M. MARIN. ESPECIALIDAD EN ESTERESIA DE LOS OJOS. Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y 4 á 6 tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Parí. G. atañta: martes, jueves y sábados, de 3 á 4 tarde.

Gabinete Dental de TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y reparaciones. Especialidad en dentadura fija y móvil. Dientes á pivot. Tratamiento de caries. Consultas de urgencia. Calle de la Victoria, 10.

Andrés Vizcaino Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal. Confinza al Teatro Variedades.

VAPOR PARA ORAN. El magnífico vapor español TINTO-RE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Agulhas, y todos los sábados, de Orán para Almería. Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Dr. Villar Navarro Rodrioz, 16. Consulta especial de enfermedades, de los ojos, á cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la Facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital. Horas de consulta: de 11 á 12 y de 2 á 4; gratis: de 1 á 2.

Agua de Insalub, Solares, Marmolejo, Mondariz, Vich y todas las de uso más conocido, se reciben frías, en la Farmacia de don José Romero Rivas, Príncipe, 37, Almería.

Café-Restaurant IMPERIAL. Cuchinates con picatostes esp. Abierto desde 1.50 en adelante. Plato del día. Langosta salsa tártara. Servicio á la carta. Salidas del teatro. Vinos y licores de las mejores marcas. Café Moka-Sanguis.

MODISTA. Después de una larga temporada, ha regresado de Madrid, la acreditada modista Dolores Cantos, con el objeto de establecer en esta capital un taller de confección de trajes para señoras. Desde hoy ofrece á su antigua clientela sus servicios, en su domicilio, Conde de Oñate, 2.

Carbón Cok. El mejor, el más barato y á domicilio, lo expenden en los establecimientos de José A. Aemán, Antonio Alemán, Juan Martínez y Diego Sánchez, al reducido precio de 10 reales quintal.

LA UNIVERSAL. Destino especial: bollos de almendra y pan dorado al momento, todos los sábados, por caliente todas las tardes, de 5 á 6. Dos por ciento de economía existiendo el ticket. Pesos exactos. Dentro de breves días se empezará á fabricar PAN DE VIENA.

Mina "LA INGLESA". sita en el Bancalico de Flores se da á partido por el término de seis años. Para enterarse de las condiciones, casa del Presidente, Granada, 76. Su adjudicación, el 21 del actual á la 1 de la tarde. El Presidente, José Zea Rodríguez.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal. Se acuerda no tomar en consideración otra presentada por el mismo senador. Queda admitida otra del señor Reboleno.

Las Cortes. Sanado. Madrid 13. Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos. Después de leída y aprobada el acta de la anterior empezian los Ruegos y preguntas.

El Sr. Groizard se ocupa con gran detenimiento de los telegramas que el general Blanco dirigió al Gobierno en los días luctuosos Cuba y que han sido publicados por «La Correspondencia de España».

Sostiene que es incompletamente inexacto cuanto asevera el referido periódico. A continuación lee el telegrama verdadero que el general Blanco envió al ministro de la Guerra de aquel Gabinete.

Ruega encarecidamente al señor Primo de Rivera que exponga la verdad del asunto. El Sr. Polo Peyrolón dirige un ruego de carácter local y seguidamente se pasa al ORDEN DEL DIA.

Se pone á votación definitiva un proyecto de carretera. Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local. El Sr. Calvetón apoya una enmienda presentada al artículo octavo. Le contesta el Sr. Montejo y aquel la retira.

En votación nominal se desecha otra enmienda presentada por el Sr. Arias Miranda, al artículo no veno, por 48 votos contra 13. Congreso. Madrid 13. A la hora acostumbrada se abre la sesión. Preside el señor Dato. Se da lectura al acta de la anterior que queda aprobada.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Pedregal ruega al señor presidente del Consejo de ministros que le explique el alcance que tenga el hecho de haber presidido el Rey la Junta de defensa nacional.

El Sr. Rahola formula un ruego relacionado con el proyecto de caducidad de créditos del Estado.

El Sr. Moles ruega que se declare monumento nacional la iglesia catedral de Lérida.

El Sr. Belver reproduce una proposición sobre la construcción de una carretera en la provincia de Almería.

Política catalana.

Se reanuda la discusión motivada por la interpelación del Sr. Giner de los Ríos.

El Sr. Senantes habla para alusiones y defiende que el caso del acta del Sr. Nocedal, á que se han referido en días anteriores, es muy distinto al caso del Sr. Lerroux.

Dice que no se opone á la admisión del mismo, pero que ruega que se aplique la misma medida á otros condenados por delitos de opinión.

El Sr. Canalejas manifiesta que no le parece oportuna la forma en que se propone el indulto, puesto que se trata de un caso que solo compete á la soberanía del Congreso.

El Sr. Azcárate dice que después de las declaraciones hechas por el señor presidente del Consejo de ministros, puede considerarse indultado el Sr. Lerroux.

El Sr. Moret expone sus deseos de que se sienten en el Congreso; pero dice que hay que conocer el dictamen que emita la Comisión.

El Sr. Giner de los Ríos lamenta que no haya sido más explícito el Sr. Maura.

Contestando al Sr. Cambó protesta de los cargos que se han hecho á su partido.

Recoge las alusiones que le han dirigido los diputados solidarios Sres. Hurtado, Miró y Llorens.

Se suspende este debate y se pasa á la

ORDEN DEL DIA

Después de tomar en consideración tres proposiciones de ley se reanuda el debate sobre el proyecto de

Administración local.

El señor Roselló habla para alusiones y el señor Canal recoge las observaciones hechas por este último y por el señor Vicenti.

Se retiran las enmiendas presentadas por los señores Romanones, Vicenti, Gasset y Zamora.

El Sr. Moret apoya otra enmienda presentada al artículo 406.

Le contesta el presidente del Consejo aceptándola en parte.

Después de intervenir los señores Azcárate, Moret y Cambó, se acuerda modificar el artículo en el sentido de que no puedan regir las mancomunidades mientras las Cortes no lo autoricen.

Se desechan las enmiendas presentadas por los Sres. Carner y Ventosa al artículo 407.

Se acepta otra del Sr. Carner al 409 y se desecha la del señor Vega Seoane.

Después de intervenir varios diputados se retiran dos del señor Moret.

Se toma en consideración otra del señor Llorente y otra del señor Pedregal al artículo referente al colegio único.

Queda terminada definitivamente la discusión total del proyecto de Administración local.

Y se levanta la sesión á las nueve y diez minutos.

POLÍTICA

Consejo de ministros.

Madrid 13.

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura y bajo su presidencia.

Durante tres horas estuvieron deliberando los consejeros de la Corona sobre asuntos de carácter puramente administrativo.

Resolvieronse varios expedientes de los distintos departamentos y otros sobre competencias.

Se trató de la solicitud en que se pedía al Gobierno concediera una subvención para la exposición de juguetes que se halla instalada en el Retiro, acordándose tomarla en consideración y acceder en principio á lo solicitado, dejando para otro Consejo el fijar la cantidad que ha de concederse.

Ocupáronse los ministros del estudio de los ferrocarriles transpirenaicos, sin que llegaran á adoptar acuerdos.

También estudiaron el proyecto de ferrocarriles de Zamora á Orense y habiéndose manifestado diferentes opiniones respecto al trazado de la línea, y dejándose entretener por la discusión que existía intereses encontrados, se convino en dejar aplazada esta cuestión hasta el próxima Consejo, suponiendo que para entonces estarán allanadas las dificultades que al presente existen.

Mitin bloquista.

Madrid 13.

En el correo de esta noche han salido para Palencia, con objeto de tomar parte en el mitin del bloque de las izquierdas que mañana se celebrará en la citada ciudad, los Sres. Suárez Inclán, Canalejas, Portela, Palomo, Francos Rodríguez, Ruiz, Grijalba, Santillán, Pedregal y García Lomas.

Por cartas y telegramas recibidos de Palencia, se sabe que el mitin bloquista que mañana se celebrará en la citada ciudad despierta mucho interés y que á él asistirán representaciones de la mayoría de los pueblos de la provincia.

Hay gran expectación por oír el discurso del Sr. Canalejas, dadas las reservas mentales que ha tenido después de las últimas declaraciones del Sr. Moret en el Congreso y haberse hecho público que dicho señor va á tomar parte en este mitin atendiendo á las indicaciones que para ello le han sido hechas por el Sr. Moret.

Banquete.

Madrid 13.

La Comisión de presupuestos del Congreso, ha celebrado esta tarde un banquete en honor del presidente de la citada comisión y subsecretario del ministerio de Hacienda señor Andrade.

Conferencia.

Madrid 13.

Esta tarde antes de dar comienzo á la sesión del Congreso, celebraron una detenida conferencia el presidente de la cámara señor Dato y los jefes de las minorías.

En esta conferencia acordaron los señores citados que se prolongaría la sesión hasta llegar á la aprobación de todos los artículos del proyecto de Administración local que se hallaban pendientes de discusión.

Comentario.

Madrid 13.

Ha sido objeto de grandes comentarios la pregunta formulada en el Congreso por el señor Pedregal, con motivo de haber presidido el rey la Junta de Defensa Nacional.

Conforme á las manifestaciones hechas por el diputado republicano el acto realizado por D. Alfonso es anticonstitucional.

Banquete en proyecto.

Madrid 13.

Asegúrase que el presidente del Congreso, señor Dato obsequiará con un banquete á los diputados que han constituido la comisión del proyecto de Administración local.

Un cargo.

Madrid 13.

El gobierno y el presidente de la Cámara popular han encargado á la Comisión que entiende en la reforma del reglamento que procure adaptarlo á las disposiciones de la Ley de Administración local, por lo que se refiere á los artículos que tratan de elecciones.

El regreso del rey.

Madrid 13.

Se han recibido en palacio telegramas de Villaviciosa, dando cuenta de que el rey ha demorado por 24 horas su viaje de regreso á Madrid.

Llegará el lunes por la mañana.

El conde de Grove

Madrid 13.

Procedente de Italia, hoy á regresado el conde de Grove que en representación de D. Alfonso ha cumplido la misión de repartir los donativos que el Gobierno envió para los damnificados por los terremotos de Mesina y la de participar personalmente á las altas autoridades de Italia el pésame por la terrible catástrofe.

Petición de los vascongados.

Madrid 14.

Los representantes de las provincias vascongadas han pedido que se modificara la enmienda presentada por los liberales á los artículos de las mancomunidades á fin de que se conservara la neutralidad en aquellas cuestiones que afectan directamente á las provincias que representan.

Los autores de la enmienda accedieron á los deseos de los vascongados.

Propuesta de oficiales del ejército.

Madrid 13.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica la propuesta de la oficialidad del ejército que ha de prestar servicio en Canarias.

El General Aznar.

Madrid 12.

En el tren correo de mañana marchará á La Coruña el general Aznar.

Procurador general.

Madrid 13.

Ha sido nombrado procurador general de España en Tierra Santa, el padre Aquilino Llanera, quien pronto marchará á tomar posesión de su nuevo destino.

Comisión mixta.

Madrid 13.

La Comisión mixta designada para llevar á cabo el traslado de los restos mortales del teniente Ruiz, la componen los alcaldes de Madrid, Trujillo, Jaramillo y otros. Los señores de esta Comisión se proponen cumplir la gestión que se les tiene confiada y después, obsequiar con un banquete al distinguido escritor don Antonio Amat, biografiador del teniente Ruiz.

Sesión prorrogada.—Proyecto aprobado.

Madrid 13.

Conforme á los acuerdos habidos entre el presidente del Congreso y los jefes de las minorías, la Cámara acordó á propuesta del señor Dato, que la sesión de hoy continuase por menos de dos horas.

En el tiempo de la prórroga concedida se llegó á la aprobación de los últimos artículos del proyecto de Administración local.

Así mismo quedaron aprobados sin que apenas hubiera discusión, los artículos adicionales de que consta el referida proyecto.

Enmienda aprobada.

Madrid 13.

Al aprobarse los últimos artículos del proyecto de Administración local, quedó también aprobada la enmienda del Sr. Moret, en que se determina que las Cortes conocerán en último término de las peticiones que hagan las provincias interesadas en la constitución de las mancomunidades y se-

rán la única autoridad para conceder ó denegar lo solicitado.

Felicitaciones

Madrid 13.

Al terminarse hoy la sesión del Congreso, muchos diputados miteriales se acercaron al Sr. Maura para felicitarle por haberse llegado á la aprobación del proyecto de Administración local.

NOTICIAS

Notable operación quirúrgica.

Madrid 13.

El ilustre especialista vascongado Dr. Lazárraga, ha practicado en su clínica de Málaga la extirpación total de la laringe sin necesidad de cloroformo, valiéndose de la anestesia local por la cocaína. La operación duró tres cuartos de hora y el enfermo que es un anciano de sesenta años y que sufría un tumor canceroso, se halla fuera de peligro.

En San Juan de Dios

Madrid 13.

Hoy no se han registrado nuevos incidentes ni desórdenes de ninguna especie en el Hospital de San Juan de Dios.

El número de enfermos atacados del tífus esautemático que hay aislados en el benéfico establecimiento, es de unos ciento aproximadamente.

Se ha dicho á los demás enfermos que mañana se habilitarán nuevas salas para instalar en ellas á los tíficos.

Esto ha contribuido á restablecer la calma.

El alumno del Asilo Tovar, señor Castro, continúa en estado gravísimo.

El Teatro Español.

Madrid 13.

Hoy se ha reunido la junta designada para la adjudicación del concurso abierto para el arrendamiento del Teatro Español.

Abierto el único pliego que se ha presentado y dada cuenta de su contenido, se acordó desestimarlos. En su consecuencia, el mencionado concurso ha quedado desierto.

La Junta ha tomado el acuerdo de abrir otro nuevo concurso bajo la base de rebajar el tipo de la fianza que se había señalado para el primero.

Caza de osos.

Madrid 13.

Telegrafían de Santander que en el pueblo de Molledo un pastor notó la presencia de una osa, á la cual persiguió hasta internarse en el monte.

La osa penetró en la madriguera, y el pastor, cargando su escopeta, se decidió á entrar también en la madriguera.

Una vez dentro, hizo tres disparos, logrando matar al animal.

Recogió tres crías y con ellas regresó al pueblo dando cuenta de lo ocurrido.

Muchos curiosos, acompañados del pastor mencionado, han vuelto al monte para recoger el cadáver de la osa madre.

Es muy elogiada la valentía y serenidad del pastor de Molledo.

Copiosa nevada.

Madrid 13.

Comunican de Gijón que hoy ha caído por toda la provincia una nevada tan abundante y copiosa, que ha sido causa de que se interrumpa la circulación de los trenes.

La mayor abundancia de nieve ha caído en el Puerto de Pajares, donde se hace completamente imposible el tránsito.

Retraso de trenes.

Madrid 13.

Refieren de Pamplona que á consecuencia de las grandes heladas, hace ya cuatro días que todos los trenes llegan á dicha ciudad con muchas horas de retraso.

Temporal.

Madrid 13.

Despachos de Barcelona dan cuenta del contenido de otros que se han recibido de Palma de Ma-

lorca refiriendo que se ha desencadenado en aguas de aquella población, un temporal grandísimo.

Añaden los despachos que no ha llegado á Palma el vapor correo de Barcelona, por cuyo motivo reina gran ansiedad entre aquellos habitantes.

Consecuencias de una entrevista

Madrid 13

Telegrafían de Lisboa que ha regresado á dicha capital el conde de San Luis, después de haber permanecido en Villaviciosa acompañando á los reyes D. Manuel y don Alfonso.

Dícese que el rey de España ha salido esta tarde de Villaviciosa, marchando en automóvil á Badajoz.

Respecto á la entrevista celebrada por el rey de Portugal y el de España, se dice que en ella se ha tratado del proyecto de un próximo casamiento de D. Manuel de Braganza con una princesa inglesa ó alemana, asegurándose por otra parte que la elegida para esposa del rey de Portugal, será la princesa Beatriz, hija del duque de Edimburgo.

Misioneros que siembran odios - Un herido.

Madrid 13.

Los elementos democráticos de Pamplona han dirigido una comunicación al Sr. Canalejas en que ponen de manifiesto las numerosas quejas que un día y otro están recibiendo de sus correligionarios de los pueblos de Navarra, sobre ciertas demasías que cometen los misioneros en sus predicaciones.

Los demócratas aseguran que los misioneros van sembrando odios por todas partes y perturbando la tranquilidad de los pueblos.

Esta mañana, y por motivos clericales, un individuo disparó un tiro de revólver á otro llamado Benjamín Ciriza, dejándole herido de gravedad.

La escuadra rusa.

Madrid 13.

Comunican de Las Palmas que ha llegado á aquel puerto la escuadra rusa, habiéndosele dispensado un buen recibimiento.

Grandes nevadas.

Madrid 13.

Se han recibido en el Ministerio de la Goernación, noticias de Avila, Gijón, Puerto de Pajares y Reinos, diciendo que han caído grandes nevadas, por cuya causa se hallan detenidos los trenes y las comunicaciones telegráficas se hacen con muchísima dificultad.

BOLSA

Madrid 13

4 por 100 interior 85'25
4 por 100 exterior 00'00
4 por 100 amortizable 102'75
Londres á la vista 28'07
París á la vista 11'45

Marruecos.

Felicitación del Sultán.

Madrid 13.

Informan de Tánger que el Sultán Muley Hafid ha escrito al Emperador de Alemania una carta de felicitación con motivo de su cumpleaños.

Esta carta está escrita en verso y ha sido enviada al Emperador por mediación del embajador de Alemania en Marruecos.

Dicho embajador ha notificado al Sultán que el Emperador de Alemania tiene concebido el propósito de ir á Fez en el próximo mes de Abril con objeto de hacerle una visita.

Extranjero.

La paz europea.

Madrid 13.

Comunican de Londres que en los círculos diplomáticos se habla con insistencia del discurso que el rey Eduardo leerá en la Cámara de los Lores.

Parece que son conocidos por los cónsules de las naciones de Europa los términos del discurso de la corona, y con tal motivo, se hacen directas alusiones á la parte referente á las relaciones de Alemania con Inglaterra.

Asegúrase que las afirmaciones que el Gobierno inglés pone en

boca del monarca, han de ser precursoras de una próxima inteligencia entre ambas naciones.

Aventurase la idea de que celebren pronto una entrevista el emperador de Alemania y el rey de Inglaterra.

De ser esto cierto, la entrevista entre los dos soberanos, será en extremo cordialísimo, hasta el punto de creerse que esa entrevista bastará por sí sola para que la paz quede asegurada en Europa por mucho tiempo.

En Turquía.

Madrid 13.

Refieren de Constantinopla que la situación del imperio otomano es grave.

Han presentado la dimisión al Emperador, el ministro del Interior y el de Justicia.

El ministro de la Guerra no ha sido respetado por la guarnición. Las órdenes circuladas para que tres batallones de línea salieran inmediatamente para Salónica, han quedado desobedecidas.

A las intenciones de los jefes han contestado los soldados negándose á emprender la marcha.

El comité de la asociación Unión y Progreso, ha obligado á Kamal Pacha á que se retire de Salónica.

Por otra parte, los marinos se han negado á reconocer al ministro de Marina recientemente nombrado por el Emperador.

El ministro de la Guerra comunicó órdenes urgentes para que el regimiento de cazadores que presta servicio en Salónica, combatiere á los sublevados.

Este regimiento se ha negado también á cumplir las órdenes del ministro.

La situación del Emperador es muy apurada y no puede preveerse el alcance que tendrá el estado de anarquía que reina en el imperio.

ALMODOBAR.

DR. BLANES

Médico-Oculista.

Director de consulta gratuita de enfermedades de los ojos.

Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza.

Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5.

Antonio Vico, esquina al H. La Perla

ALCANCES DE ULTRAMAR

Los gestiona y los paga el capitán retirado don Juan Sáez Castilla. Están próximos á caducar.

Cruces, 55, Almería.

Los niños raquíticos, escrofulosos y faltos de color, que no toleran las Emulsiones ni otras sustancias grasas, conseguirán una radical nutrición y robustez, con el uso del Jarabe de lactofosfato de cal (Fórmula del Doctor Dussart) preparado por:

Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo, 4.

Jarabe salvador

De glicerosfosfato de creosotol

Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

En Sierra Nevada.

Se ceden en venta ó renta las aguas minero medicinales de Paterna (Almería). Son eficacísimas en gran número de dolencias, y para combatir la anemia no tiene rival.

Para informes y contratos, dirigirse á su dueño, que reside en Alcolea, de esta provincia.

“LA POLAR”

Seguros marítimos.

Agentes: CASILLLO Y C.ª

Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERÍA

Paja superior

se vende en inmejorables condiciones. Razón en el establecimiento de don Antonio Alemán, calle Real, número 35, Almería.

Imprenta de BARRERA

fragilidad; que en general las constituciones de los gobiernos eran atroces; que reinaban entre los pueblos unos principios abominables de rapacidad, unas guerras bárbaras, unos odios implacables; que se ignoraba el derecho natural; que la moralidad se hallaba pervertida por un fanatismo insensato, por unas supersticiones miserables; que cualquiera sueño, visión ó oráculo, causaban á cada instante fustísimas y vastas conmociones; y que, aun cuando no se hayan curado completamente los pueblos de tantos males, ha disminuido sin embargo infinito su intensidad, y la experiencia de lo pasado no se ha perdido totalmente para lo futuro. Sobre todo, las luces se han extendido y propagado de tres siglos á esta parte; la civilización ha hecho progresos muy notables, favorecida de oportunas circunstancias: los inconvenientes mismos y los abusos le han sido ventajoso-

porque si las conquistas han dilatado demasiado los estados, los pueblos reunidos bajo un mismo yugo han perdido aquel espíritu de aislamiento y de división que los hacía á todos enemigos; si los poderes se han reconcentrado, han admitido en su administración mas unidad y mayor armonía: si las guerras se han hecho más universales, sus efectos han sido menos destructores: si los pueblos han minorado su encarnizamiento y su energía, las luchas han sido menos sanguiarias y obstinadas: verdad es que no han sido tan libres, pero también han sido menos turbulentos, mas dóciles y más pacíficos. Hasta el despotismo les ha favorecido algunas veces; porque si los gobiernos han sido más absolutos, han sido al propio tiempo menos inquietos y menos borrascosos; si los tronos se han convertido en propiedades, este mismo título de herencia ha excitado menos disen-

de alianza naciones muy considerables por la identidad del idioma, se han establecido comunidades de opinión muy grandes, se han reunido los espíritus, y los corazones se han dilatado: por consecuencia ha podido haber concordancia de ideas y unidad de acción. Posteriormente, un arte divino, un don sagrado del ingenio, la imprenta, ha facilitado los medios de esparcir y comunicar al mismo tiempo una propia idea á millones de hombres, y fijarla de un modo estable, sin que el despotismo de los tiranos pueda contenerla ni destruirla: así se ha formado una masa progresiva de instrucción, una atmósfera creciente de luces, que aseguran sólidamente para lo sucesivo su mejoramiento. Y este mejoramiento es un efecto necesario también de las leyes de la naturaleza; á causa de que por la ley de la sensibilidad el hombre tiende tan invencible

Hombre que desesperas del género humano, ¿sobre qué cálculo profundo de hechos y de raciocinios has fundado tus decisiones? ¿Has investigado la organización del ser sensible, para determinar con exactitud si los móviles que le conducen á la felicidad son esencialmente más débiles que los que le alejan de ella? ¿O bien te has asegurado de que es imposible que prograse, cuando has visto la historia de la especie humana, y juzgado de lo futuro por el ejemplo de lo pasado? ¿Respondel ¿no han dado las sociedades desde el origen algun paso hacia su instrucción y mejoramiento? ¿Se hallan todavía los hombres en los bosques, faltos de todo, ignorantes, feroces y estúpidos? ¿Se encuentran las naciones en aquellos tiempos en que no se veían sobre el globo mas que bandidos brutales, y brutos esclavos? Si en algun tiempo, y en algunos parages, se han mejorado los individuos, ¿por

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matines, punto valmón, etc. ejecutados con la máquina Demostre la bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias en los labores de toda clase, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Administración principal de Correos de Almería HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de el de Nijar, 8'30 a 10. Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 a 15.

IMPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. (Para Tánger y Canarias, 8'30 a 10 Balears, 8'30 a 10 y 13 a 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 a 10 y 13 a 15. Idem de paquetes postales, 13 a 15. Reclamaciones y consultas, 13 a 15. Apartados (oficial y particular), 8'30 a 11 y 16 a 17. Lista (Poste restante), 9 a 11.

CORREOS

Llegada:

- Del correo general, 15'45. id. de Poniente, 7'51. id. de Levante, 6'24. id. de Nijar, 7'54. Peatón de Almería a Enix, 8. id. de id. a Pechina y Viator, 8. Vapor de Orán, todos los domingos.

Salida:

- Del correo general, 11'10. id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalía, Adra y Berja), 10 id. de id. (2.ª id), 17. id. Levante, 17. id. de Nijar, 13'30. Peatón de Almería a Enix, 11'10. id. de id. a Pechina y Viator 9'30. Vapor para Orán, todos los martes.

Ventas de sellos.—A las horas en que esté abierta la oficina. MOTAS.—Los Carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio una hora después de la llegada de cada expedición. Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen a las ocho y a las 15 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del coche correo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguro contra incendios

Subdirector en Almería



Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

OBRA NUEVA

Tregua

novela original de Dorio de Gádex.

ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo,

Mesonero Romanos, 10,

Madrid.

OTRA, del mismo autor, Primeras llamas.

Crónicas, cuentos, ensayos novelescos; teatro para leer y apuntes de viaje.

Prólogo de don Francisco Escala.—Precio: 3 francos.

Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas.

Librería "OLLENDORFF", París.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE DROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección Redacción Administración

De 8 a 2 tardes De 3 a 7 tarde De 8 a 12 m. y 3 a 7 t.

Precios de las escuelas de defunción y de aniversario

1.ª plana 2.ª id. 3.ª id. 4.ª id.

8'00 7'00 6'00 5'00

13'00 12'00 10'00 8'00

20'00 15'00 12'00 10'00

De mayor tamaño a precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 a 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios.

Agricultores y parraleros!

emplead el "Sabia Mata Cobricida" alemán.

Si queréis que vuestros parras y demás árboles frutales, adquieran vigor y salud, y que el fruto sea inmejorable, sano y de consistencia, usad el "Sabia-Mata-Cobricida" alemán que es el que combate todas cuantas enfermedades pudieran atacar a vuestros parras.

Modo de usarlo: alrededor de cada planta, unos diez centímetros del tronco, se hará una pequeña excavación y con una pequeña regadera, de cubida de un litro de "Sabia-Mata-Cobricida", se exparcirá al rededor del tronco, dándole un riego a seguida con objeto de que sea introducido dicho líquido en las raíces de la planta.

Dicho producto se compone de tres materias, pertenecientes al reino animal, vegetal y vegetal; y para su compra, pueden dirigirse al representante exclusivo, en esta provincia, D. Onofre Cañas Jiménez, único depósito que existe en "Los Impulsos" de Alhama.

Precio del paquete para cuatro plantas, 25 céntimos de peseta. Tres, 50 id. id.

Garantía por veinte años.

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE) Agenda de Bufete MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria Agenda Culinaria Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

200.000 PESETAS, Un Gran Premio de la Lotería ENTRETENIMIENTO PARA TODO EL AÑO Puede Ud. tener si compra el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909 PRECIO, 1,50 PESETA PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Fajas inglesas para las señoras. tejido de elástico son muy suaves no molestan nada son cómodas e irrompibles favorecen a las embarazadas y son flexibles a todos sus movimientos. PRECIOS: a 15, 20 y 25 pts. cada una, según ancho.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Prestamos al 4'25 por 100 anual Agentes: Salvador Romero y Hermano PASEO DEL PRINCIPE, NUM 10.

Agencia de transportes marítimos y terrestres. Francisco Cruz Ferrer EMIL, 13.-ALMERIA. Servicio combinado de domicilio a domicilio. AGENTES: En Barcelona, don Enrique Nuñez Llauger, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, a domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Mínimum: pts, 1'50.

que la tatalidad no podrá mejorarse? Si se han perfeccionado algunas sociedades particulares, ¿por qué no se perfeccionará la sociedad en general? Y si se han vencido los primeros obstáculos, ¿por qué los otros serán insuperables? Tendría la intención de pensar que la especie se va deteriorando? Guárdate de la ilusión y de las paradojas del misántropo: el hombre, descontento siempre de lo presente, atribuye a lo pasado una perfección falsa, que no es mas que la máscara de su tristeza. Elogia los muertos en odio de los vivos, y golpea a los hijos con los huesos de sus padres. Para demostrar una supuesta perfección retrograda, sería preciso desmentir el testimonio de los hechos y de la razón; y si son equívocos los datos anteriores, sería forzoso desmentir el hecho subsistente de la organización del hombre; sería forzoso probar que nace

municipar rápidamente sus ideas. Efectivamente, entre los antiguos pueblos, cada canton, cada ciudad estaba aislada de todas las demas por la «diferencia de su idioma», y de aquí resultaba un caos favorable para la ignorancia y la anarquía. No había comunicación de ideas, ni de inventos, ni armonía de intereses y de voluntades, ni unidad de acción y de conducta: además de esto, todos los medios de esparrir y transmitir las ideas se reducían a la palabra fugitiva y limitada, y a unos escritos de larga ejecución, y tan dispendiosos como raros; seguía de aquí el impedimento de toda instrucción para lo presente, la pérdida de las experiencias de una en otra generación, la inestabilidad y retrogradación de las luces, y la perpetuidad del caos y la infancia social. Al contrario, en el estado moderno, sobre todo en el de Europa, pues habiendo contraído una espe

ciones, y los pueblos han sufrido menos sacudimientos; si en fin los desnotas, ciosos y solapados, han prohibido tomar conocimiento de su administración y toda rivalidad en el manejo de los negocios, separadas así las pasiones de la carrera política, se han dedicado a las artes, a las ciencias naturales; y la esfera de las ideas en todo género se ha engrandecido: entregado el hombre a los estudios abstractos, ha conocido mejor el destino que le indicaba la naturaleza, y sus relaciones en la sociedad; se han discutido mejor los individuos, han sido las costumbres mas sociales, y la vida mas dulce: la especie humana en general ha ganado infinito en ciertos parages; y no puede menos de hacer progresos notables este mejoramiento, porque han desaparecido aquellos dos obstáculos principales, que lo habían hecho tan lento o retrogrado, cuales son la dificultad de transmitir y co